



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 6.982 / 2017.-

ZAPALLAR, 24 de Octubre de 2017.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 6.545/2017, de fecha 29 de Septiembre de 2017, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 1.172/2017, de fecha 23 de Octubre de 2017, emitido por la Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

APRUEBASE PROGRAMA DE ACTIVIDAD MUNICIPAL DENOMINADA "TELETON LA LAGUNA DE ZAPALLAR 2017", a realizarse el día Sábado 28 de Octubre de 2017, según siguiente detalle:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

"Teletón La Laguna de Zapallar 2017"

ORGANIZA: I. Municipalidad De Zapallar a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario.

OBJETIVO GENERAL:

La Ilustre Municipalidad de Zapallar, a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario en el marco de las actividades que desarrolla, ha programado en conjunto con el Club Deportivo Lautaro de la Laguna de Zapallar la realización de la actividad denominada Teletón La laguna de Zapallar 2017", a efectuarse el día sábado 28 de octubre del 2017, a realizarse en la Sede del Club Deportivo Lautaro de la Laguna de Zapallar. Dada la necesidad de Promover Actividades de desarrollo comunitario, deportivas, culturales, recreacionales, turísticas y tradicionales de la comuna.

DESTINATARIOS: Comunidad de La Laguna de Zapallar y sus alrededores.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

FUNDAMENTO LEGAL: Conforme al artículo 3° letra c) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad, que faculta para la promoción del desarrollo comunitario; y además, el artículo 4° letras e) y l) de la misma ley, que faculta al municipio el desarrollo de: El turismo, el deporte y la recreación; actividades de interés común en el ámbito local.

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD:

Fecha: Sábado 28 de octubre del 2017.

Actividad: Teletón La Laguna de Zapallar 2017.

Organiza: I. Municipalidad de Zapallar a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario.

Lugar: Sede Club Deportivo Lautaro de la Laguna de Zapallar.

Horario: 22:00 A 04:00 de la madrugada.

REQUERIMIENTOS PARA LAS ACTIVIDAD:-

DIDECO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestionar D.A. Correspondiente a Permisos de la Actividad. ➤ Transporte para Bandas y Artistas. ➤ Servicio de Producción, Amplificación e Iluminación.
DPTO. SEGURIDAD Y EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apoyo en Actividad.
DIMAO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Montaje Escenario ➤ 1 Generador
COMUNICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Afiches y Propaganda de Actividad. ➤ Credenciales para los integrantes de la Organización Teletón 2017. ➤ Lienzos para Difundir Actividad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



JORGE DE LA FUENTE SEPULVEDA
Administrador Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"

DISTRIBUCION:
1.- DIDECO.
2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / SEC / ffd.-